

OCRN/11/060816/MAR/24/TERRITO NQ//

PROVINCIA DEL NEUQUÉN. TERRITORIO PROVINCIAL.

ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA.

PROYECTO DE LEY 16448 (29 FEB 24) PROPONE CREAR EL OBSERVATORIO DEL VALOR AGREGADO NEUQUINO EN LA ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA (VAN), EL CUAL TENDRÁ POR OBJETO EL MONITOREO, ANÁLISIS Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO ABSOLUTO Y PERMANENTE DEL PRINCIPIO DE UTILIZACIÓN PLENA Y SUCESIVA DE TRABAJADORES Y EMPRESAS NEUQUINAS DE PROVISIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, TANTO EN LA EXPLORACIÓN, PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, COMO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE GASODUCTOS Y OLEODUCTOS.

Notas:

(A) El propósito del **Observatorio de Conflictos por Recursos Naturales (OCRN)** es acrecentar el conocimiento relativo a la problemática existente vinculada con la explotación de los recursos naturales en el ámbito territorial nacional por medio de la búsqueda y adquisición, el análisis, la integración y la diseminación oportuna de información pública relevante, y de toda otra tarea o función concurrente y complementaria que, única y exclusivamente en lo que interesa al tema señalado, contribuya a mantener actualizada la conciencia colectiva.

(B) Se recogen aquellas informaciones públicas cuya difusión se aprecia necesaria para el conocimiento actualizado de los conflictos que se manifiestan vigentes. Tales informaciones revisten carácter orientador y se divulgan al solo efecto de contribuir a la formación efectiva de la conciencia colectiva en lo atinente a la problemática *supra* señalada. Si bien se realizan todos los esfuerzos posibles para asegurar la precisión de la información divulgada, debe tenerse en cuenta que las fuentes informativas no siempre son de buena calidad.

(C) Entre los días 1 y 7 de cada mes, se distribuye un boletín de novedades por correo electrónico en el que se compilan todas las informaciones actualmente publicadas en el sitio web del observatorio: <https://ocrn.info/>. A fin de asegurar la integridad de la información, el boletín se envía con una firma electrónica, como archivo adjunto, cuyo identificador de llave pública es "B7C848EE". Para iniciar la recepción automática del boletín, envíe un mensaje *vacío*, sin asunto ni cuerpo, a ocrn-join@autistici.org.

Fuente: 2024-03-06T08_16_28.txt

SHA1: 73d1f4f70951282768738fbee448206b6a4d3d23

Copia generada 03 May 24 12.30 UTC

Expira 24 Jul 24 11.16 UTC

Observatorio de Conflictos por Recursos Naturales (OCRN)

Correo electrónico: ocrn-owner@autistici.org

Sitio web: <https://ocrn.info/>